

JURISDICCIÓN 50

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política económica, a la administración de las finanzas públicas, y a las relaciones económicas, financieras y fiscales con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio coordina el diseño, elaboración y propuesta de los lineamientos estratégicos para la programación de la política económica y la planificación del desarrollo, y elabora los criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de la finalidad e impacto económico de los mismos.

En lo que respecta a la Hacienda Pública, las funciones del Ministerio se centran en la coordinación de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en el marco de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; en proponer la política salarial en dicho ámbito; entender en el diseño del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social y de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios. Asimismo, le corresponde conducir los aspectos fiscales, económicos y financieros en la relación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y coordinar lo vinculado con el registro de los bienes físicos del Estado Nacional.

En materia de Finanzas, es responsable de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, así como de la ejecución de las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros.

En materia Estadística y Censal, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de acuerdo con la Ley Nº 17.622, el Ministerio ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. En este plano se identifica como objetivo central el fortalecimiento de las acciones orientadas a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y de la ciudadanía en general, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población y lograr así el progreso de la sociedad en su conjunto. En el marco de un Estado eficiente al servicio de la comunidad, las estadísticas oficiales deben resultar un elemento útil y gozar de la necesaria credibilidad de parte de todos los usuarios, siendo la confianza en los procesos de recolección, procesamiento y difusión, una condición imprescindible para su eficacia como recurso social y para su uso colectivo.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el 2017 prevé, en materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo:

- Diseñar y proponer una planificación económica de mediano y largo plazo, aplicada a la implementación y el seguimiento de las políticas que promuevan las dinámicas a nivel sectorial y regional.
- Diseñar instrumentos destinados tanto a la implementación de políticas como a su seguimiento, en pos de impulsar el desarrollo económico regional y promover la diversificación y fortalecimiento de la matriz productiva nacional, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional.
- Proponer y formular, en coordinación con las jurisdicciones involucradas, medidas de política económica y vías de acción e implementación para mejorar el desempeño económico regional y fortalecer los sectores productivos, en base a los lineamientos de la estrategia nacional de desarrollo.
- Evaluar y coordinar las políticas y acciones propuestas por organismos nacionales, provinciales, regionales e internacionales referidas al desarrollo económico regional y sectorial.
- Identificar sectores productivos claves para el desarrollo económico nacional.
- Evaluar el panorama económico regional y sectorial con el objetivo de proponer planes estratégicos de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Identificar requerimientos de estudios económicos regionales y sectoriales y entender en su realización, en su seguimiento y en su evaluación.
- Programar, coordinar y dirigir las tareas tendientes al seguimiento de la economía nacional e internacional.
- Coordinar la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica y efectuar el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas.
- Elaborar indicadores e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía.
- Efectuar el seguimiento de las pautas de programación fiscal nacional vigentes evaluando su impacto sobre la economía real y elaborar y proponer pautas de programación fiscal a mediano y largo plazo basadas en experiencias internacionales y/o en acuerdos de coordinación de políticas macroeconómicas.
- Efectuar el seguimiento y diagnóstico de los niveles de empleo, pobreza e indigencia y de distribución del ingreso, y proponer vías de acción para su mejoramiento.
- Elaborar y proponer criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de su finalidad e impacto económico.
- Dirigir el seguimiento sistemático de las distintas cuentas del Balance de Pagos y proponer las medidas tendientes a fortalecer el desempeño del sector externo.
- Asistir en la coordinación del diseño de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con inclusión social.
- Evaluar los segmentos que componen las cadenas de valor de los diferentes sectores económicos, así como también las diversas variables y políticas económicas que puedan afectar su evolución.
- Asistir a los directores en representación del Estado en las más de 40 empresas en las que detenta participación accionaria minoritaria.
- Avanzar con el Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP), el cual tiene por misión desarrollar las microfinanzas en Argentina propiciando la articulación entre el sector público y privado; ofrecer asistencia técnica y financiamiento a organizaciones de Microfinanzas a los fines de fortalecerlas y acompañarlas potencializando su crecimiento; y consolidar e incrementar las capacidades del sector a fin de promover las capacidades sociales y económicas de la población en situación de vulnerabilidad social.
- Mejorar el proceso de aprobación y ejecución del portafolio de operaciones con financiamiento externo, con relación a los proyectos con Organismos Multilaterales de Crédito y entidades crediticias bilaterales.

- Coordinar los préstamos de “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Hacienda” el cual tiene por finalidad mejorar las capacidades técnicas e institucionales de Ministerio para la elaboración de políticas económicas de mediano y largo plazo; el de “Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas en Argentina” cuyo objetivo es apoyar las instituciones microfinancieras existentes para que expandan la cobertura de sus servicios; y el de “Formulación y Ejecución de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares”, el cual permitirá conocer las estructuras de consumo de bienes y servicios de los hogares.

En lo que respecta a la Administración Financiera Pública:

- Continuar la implementación de un modelo de administración financiera que propicie el rol del Presupuesto Nacional como instrumento para la gestión pública orientada a los resultados, promoviendo el desarrollo y sistematización de indicadores de gestión en coordinación con los organismos de la Administración Nacional desde la perspectiva de un enfoque descentralizado operativamente. Este proyecto denominado “100 Programas con Indicadores de Resultados” está avanzado y se realiza en el marco del “Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y de Gestión Financiera (PROFIPII)” en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Fortalecer la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional en un enfoque integral físico y financiero, intensificando la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario, propiciando técnicas que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo a los fines de la confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo y utilizando modernas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).
- Concretar la despapelización integral del proceso presupuestario en el marco de la implementación exitosa de las Disposiciones de la Oficina Nacional de Presupuesto Nros. 123/14, 74/15 y 141/15, utilizando la firma digital como aplicación específica de la herramienta e.SIDIF y, de este modo, materializando la funcionalidad de dicho sistema informático como archivo digital respaldatorio de la documentación vinculada a la gestión del Presupuesto Nacional.
- Intensificar la interacción con las oficinas de presupuesto de las jurisdicciones y entidades dando continuidad a los seminarios en plenario y cursos de capacitación en el marco del Foro de Direcciones de Presupuesto de la Administración Pública Nacional.
- Propiciar espacios de debate y capacitación en conjunto con las universidades nacionales, empresas públicas y sociedades del Estado, fondos fiduciarios y otros entes que no consolidan sus presupuestos en la Administración Pública Nacional, a los fines de atender las especificidades que la gestión presupuestaria tiene en estos subsectores institucionales.
- Continuar con la implementación de la política de seguridad de la Secretaría de Hacienda, en materia de activos de información, mediante la preparación del inventario de tales activos, como la Cuenta de Inversión, circulares, disposiciones, SIDIF; su clasificación mediante la asignación de un determinado grado de criticidad a los efectos de brindarle protección, así como también la elaboración de procedimientos derivados de dicha política de seguridad.
- Consolidar el desarrollo y aplicación de tableros de explotación de la información del eSIDIF mediante el software dinámico de “Business Intelligence (BI)” en todo el proceso presupuestario (formulación, ejecución, evaluación), promoviendo asimismo su implementación en los organismos de la Administración Nacional mediante la capacitación y asistencia directa a los mismos.
- Proveer y mantener la plataforma informática para la Gestión de Administración Financiera del Sector Público Nacional a efectos de mejorar la eficiencia de la gestión en la utilización de los recursos financieros humanos y físicos de que dispone dicho sector.
- Implementar el Sistema e.SIDIF en las provincias, promoviendo el traspaso de tecnología y conocimiento a nuevos organismos de la administración financiera.

- Acompañar en la implementación de la interoperabilidad entre los sistemas transversales e-SIDIF y ComprAR y del Sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE), que el Ministerio de Modernización impulsa en toda la Administración Pública Nacional.
- Incorporar pautas de calidad en todos los procesos administrados por el Sistema de Tesorería, para lo cual se agregarán herramientas para la generación de escenarios de Programación Financiera y se elaborarán proyectos normativos vinculados al mecanismo de recaudación de los recursos "No tributarios" denominado e-Recauda.
- Continuar con el Plan de Capacitación como herramienta del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, generando un impacto multiplicador en la modernización de las estructuras administrativas públicas.

En el marco del diseño de la Política y Administración Tributaria se plantean las siguientes definiciones:

- Continuar participando en la elaboración de proyectos de leyes, decretos, resoluciones y demás normativas que contengan o regulen aspectos impositivos, aduaneros o de la seguridad social, como asimismo, proponer las adecuaciones, que se estimen pertinentes, a los regímenes nacionales vigentes, en concordancia con los objetivos de la política fiscal implementada.
- Intervenir técnicamente en los recursos y apelaciones interpuestos contra pronunciamientos de la Dirección General Impositiva y contra resoluciones de la Dirección General de Aduana, ambas dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Continuar con el análisis y la evaluación, en cuestiones aduaneras, de todo lo atinente a la Nomenclatura del Sistema Armonizado y su actualización permanente y a la clasificación arancelaria y estadística de las mercaderías en el orden nacional.
- Participar en la elaboración de proyectos de normas que incorporen al Régimen Jurídico Nacional las Decisiones, Resoluciones y demás normativas de los órganos del MERCOSUR, como así también, participar del análisis y evaluación del régimen arancelario de importación y exportación, reembolsos, reintegros y devoluciones de tributos, precios oficiales, precios índice o valores de referencia "drawback" y, en general, con el régimen fiscal aduanero.
- Intervenir en negociaciones sobre acuerdos tributarios internacionales para evitar la doble imposición.
- Analizar, en materia de relaciones tributarias internacionales, los convenios suscriptos con otros países, a fin de evaluar la procedencia de sus cláusulas y el grado de cumplimiento de los fines perseguidos. Asimismo, se intensificará el proceso de intercambio de información previsto en los tratados tributarios ya sea por el requerimiento presentado por la administración tributaria local como por el solicitado por la autoridad competente de otros Estados Contratantes.
- Realizar estudios sobre la legislación tributaria comparada en materia de impuestos directos a fin de proponer medidas alternativas para adecuar, en su caso, la legislación interna en vigor, como así también acerca de las diversas modalidades que asumen la evasión y la elusión fiscal internacional.
- Continuar con la participación en los grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde Argentina interviene en calidad de miembro asociado, además de la participación en Naciones Unidas.
- Elaborar proyectos de normas relacionadas con los regímenes de promoción económica que contemplan los beneficios tributarios y/o desgravaciones impositivas, y que regulan las problemáticas planteadas por distintos sectores de la economía. En este marco, se prevé desarrollar la coordinación y asistencia a la Comisión Asesora (creada por Ley N° 23.658 de

Saneamiento Financiero Provincial) y a la Comisión Arbitral (creada por el Decreto N° 839/97 de Promoción Industrial).

- Intervenir en el control de la correcta utilización de los beneficios promocionales de proyectos amparados en regímenes de promoción industrial y no industrial.
- Elaborar proyecciones de los recursos del Sector Público Nacional y estudios sobre su comportamiento en el tiempo, a fin de evaluar la incidencia de la política tributaria sobre las variables económicas y políticas públicas.
- Analizar el impacto en los ingresos tributarios de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior, a fin de elaborar propuestas que permitan compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales.

En cuanto a las Relaciones fiscales y económicas con las Provincias, sobre las políticas de carácter permanente, se prevé intensificar las siguientes:

- Implementar programas fiscales, financieros y de apoyo al desarrollo económico de las Provincias, a través de los instrumentos de financiamiento que resulten apropiados.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los Gobiernos Provinciales y Municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias.
- Ampliar, mejorar y actualizar los contenidos del sistema de información de Gestión Financiera Provincial y Municipal.
- Preparar, publicar y divulgar información estadística sobre los aspectos fiscales, económicos y financieros de las Provincias y Municipios.
- Realizar los trabajos necesarios para el seguimiento y sistematización de la información sobre la distribución de los recursos de origen nacional con destino a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en el marco de la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Realizar, en forma sistemática, estudios vinculados a la evolución del desarrollo socioeconómico de las jurisdicciones provinciales, y de los distintos departamentos en los que institucionalmente se dividen las mismas, lo cual incluye la construcción de diversos indicadores que permiten exponer las diferencias relativas entre dichas jurisdicciones en las distintas dimensiones que abarca la problemática del desarrollo.
- Efectuar el seguimiento de la coyuntura económica de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de diversos indicadores de producción y de consumo, a los efectos de evaluar el desenvolvimiento productivo en el corto plazo.
- Perfeccionar las herramientas metodológicas utilizadas en el análisis de las medidas de política pública vinculadas a la dinamización productiva provincial, articulando en dicho análisis la dimensión económica con la fiscal, de modo de alcanzar una visión integral de los efectos que se producen con tales políticas, de modo de contribuir a una mejor toma de decisiones.
- Mantener actualizada la base de datos que contiene información social, productiva e institucional sobre cada jurisdicción provincial proveniente de múltiples fuentes de información, y divulgar parte de los mismos a través de la página web a los fines de que tanto los analistas especializados como el ciudadano común tenga elementos adecuados para evaluar la gestión estatal.
- Prestar asistencia técnica y capacitación a los organismos públicos provinciales vinculados a las temáticas productivas, en lo que respecta a las metodologías de análisis y construcción de indicadores.

- Efectuar el seguimiento de la aplicación financiera de los fondos que se asignan al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09, en función de las competencias establecidas por las normas vigentes.

En materia de Finanzas:

- Establecer políticas con miras a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y mantener la carga de la deuda con relación al producto bruto interno en niveles sustentables, desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento que contribuyan al desarrollo de la economía argentina.
- Realizar las acciones necesarias para culminar con el proceso reestructuración de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001, o en virtud de normas dictadas antes de esa fecha.
- Elaborar propuestas e implementar operaciones de manejo de pasivos con el objetivo de optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, a fin de mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los servicios de la deuda comprometidos para el año 2017.
- Colaborar y participar en todo lo relativo a la defensa de los intereses del Estado Nacional en los procesos judiciales llevados a cabo en el exterior con motivo del diferimiento de pagos de la deuda pública.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo a las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2017 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Coordinar la administración de los Fondos Fiduciarios bajo su órbita.
- Intervenir en las relaciones con la comunidad financiera internacional y la coordinación con las representaciones en el exterior.
- Mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de los actores de la economía real implementando políticas tendientes a lograr una mayor interrelación con los mercados financieros y de capitales domésticos.
- Avanzar en el desarrollo de los servicios financieros, en particular de aquellos referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones, tanto públicos como privados.
- Contribuir al desarrollo del mercado de capitales como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado implementando políticas tendientes a tal fin.
- Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia de los mercados financieros, como así también de la protección del consumidor en dicho ámbito.
- Coordinar las relaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas con la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Seguros de la Nación y la banca oficial.

En materia de Información Estadística y Censal, desde la órbita del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se prevé:

- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas. En este sentido, se prevé realizar las tareas preparatorias del Censo Nacional de Unidades Económicas como parte de las actividades del Censo Nacional Económico y del nuevo Censo Nacional Agropecuario; continuar con el apoyo metodológico para la elaboración

del Producto Bruto Provincial; realizar una nueva Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares; como así también continuar con las tareas de fortalecimiento y mejora de procesos del IPC-GBA y con la implementación del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. Asimismo, se prevé realizar la estimación de la matriz insumo/producto argentina del año 2004 y diseñar los procedimientos de actualización y realizar las tareas preparatorias para la estimación de las cuentas de asignación del ingreso primario, de distribución secundaria del ingreso y de utilización del ingreso disponible.

- Desarrollar los lineamientos estratégicos de un sistema integrado de estadísticas económicas.
- Iniciar las tareas preliminares preparatorias para el próximo Censo Nacional de Población 2020.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentando el uso de otras fuentes de información e integrando las estadísticas económicas con las sociales.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático que haga posible la incorporación de la tecnología adecuada para el registro, procesamiento y resguardo de las estadísticas oficiales.
- Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) poniendo énfasis en el fortalecimiento de las acciones de coordinación para la generación del plan anual de estadísticas.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.306.178.340
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.684.344.448
1	6	Administración Fiscal	1.234.326.892
1	8	Información y Estadística Básicas	1.387.507.000
		SUBTOTAL	5.306.178.340
		Gastos Figurativos	559.746.556
TOTAL			5.865.924.896

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.915.590.675
11	1	Gastos en Personal	2.588.333.475
11	2	Bienes de Consumo	95.973.197
11	3	Servicios No Personales	1.381.597.546
11	4	Bienes de Uso	189.060.320
11	5	Transferencias	100.879.581
11	9	Gastos Figurativos	559.746.556
13		Recursos con Afectación Específica	15.670.000
13	1	Gastos en Personal	1.060.000
13	2	Bienes de Consumo	536.000
13	3	Servicios No Personales	11.074.000
13	4	Bienes de Uso	3.000.000
22		Crédito Externo	934.664.221
22	2	Bienes de Consumo	28.316.850
22	3	Servicios No Personales	713.880.013
22	4	Bienes de Uso	154.717.358
22	5	Transferencias	37.750.000
TOTAL			5.865.924.896

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.497.373.726
2120	Gastos de Consumo	4.819.689.493
2121	Remuneraciones	2.589.393.475
2122	Bienes y Servicios	2.230.296.018
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.158
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	3.158
2150	Impuestos Directos	1.078.430
2170	Transferencias Corrientes	131.802.249
2171	Al Sector Privado	35.038.346
2172	Al Sector Público	95.365.000
2173	Al Sector Externo	1.398.903
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	544.800.396
2181	A la Administración Nacional	544.800.396
2200	Gastos de Capital	368.551.170
2210	Inversión Real Directa	346.777.678
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	265.847.167
2214	Activos Intangibles	80.930.511
2220	Transferencias de Capital	6.827.332
2222	Al Sector Público	6.827.332
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	14.946.160
2241	A la Administración Nacional	14.946.160
TOTAL		5.865.924.896

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	600.000
12	6			Multas	600.000
12	6	1		Multas por Infracciones	600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	15.070.000
14	1			Venta de Bienes	70.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	70.000
14	2			Venta de Servicios	15.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	15.000.000
TOTAL					15.670.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		1.973.615.947
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	15.049.679
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	936.353.874
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	914.166.419
20	Censo Nacional Económico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	165.673.234
21	Censo Nacional Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	32.007.171
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	157.929.226
23	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	275.660.176
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	714.434.007
27	Administración de Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	65.902.102
47	Coordinación Fiscal con las Provincias	Subsecretaría de Coordinación Provincial	55.386.505
92	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Valores	Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	204.107.499
94	Erogaciones Figurativas al Tribunal Fiscal de la Nación	Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	210.896.298
95	Erogaciones Figurativas a la Unidad de Información Financiera	Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	144.742.759
TOTAL			5.865.924.896

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.949.435.813
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.949.435.813
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.191.823.495
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	389.543.724
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	156.295.887
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	156.295.887
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	155.170.492
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.125.395
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	124.163.818
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	124.163.818
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	124.163.818
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.371.638
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.371.638
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.277.856
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	93.782
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	76.874.983
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.874.983
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	74.745.199
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	2.129.784
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	8.837.398
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.837.398
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.837.398
0	0	1	11	1	2					Personal Temporal	9.578.713
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.294.848
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.294.848
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.294.848
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.795.681
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.795.681
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.795.681
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	590.876
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	590.876
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	590.876
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.897.308
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.897.308
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.897.308
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	53.690.072
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	39.967.796
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	39.967.796
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	39.967.796
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.330.649
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.330.649
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.330.649
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	10.391.627

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	10.391.627
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	10.391.627
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	14.535.446
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	13.213.919
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.213.919
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.213.919
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.321.527
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.321.527
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.321.527
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	14.463.930
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	14.463.930
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	14.463.930
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.496.512
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.496.512
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.496.512
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	701.515.098
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	385.573.648
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	385.573.648
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	385.573.648
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	132.519.893
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	132.519.893
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	132.519.893
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	43.174.462
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	43.174.462
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	43.174.462
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	138.633.196
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	138.633.196
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	138.633.196
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.613.899
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.613.899
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.613.899
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	56.881.452
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	56.881.452
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	56.813.720
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	67.732
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	632.798.947
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	41.834.412
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	41.834.412
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.567.495
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	266.917
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.628.752
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.628.752
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.260.484
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	2.368.268
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	220.197.050
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	220.197.050
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	220.078.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	118.381
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	129.199.999
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	129.199.999
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	115.540.942
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	13.659.057
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.015.572
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.015.572
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.741.697
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	273.875
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.850.427
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.850.427
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.550.001
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.300.426
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	152.665.882
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	152.665.882
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	122.589.861
0	0	1	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	30.076.021
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	47.406.853
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.406.853
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.406.853
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	67.551.919
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	47.567.519
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.567.519
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.567.519
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	604.774
0	0	1	11	4	5			22		Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	604.774
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	604.774
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	19.379.626
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	19.379.626
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.379.626
0	0	1	11	5						Transferencias	380.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	95.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	38.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	57.000
0	0	1	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	285.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	285.000
0	0	1	11	5	6	1				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	285.000
0	37									Construcción Galpones en Predio de Ciudad Evita - Centro de Archivo - Provincia de Buenos Aires	8.534.165

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.534.165
0	37	1	11							Tesoro Nacional	8.534.165
0	37	1	11	4						Bienes de Uso	8.534.165
0	37	1	11	4	2					Construcciones	8.534.165
0	37	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.534.165
0	37	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.534.165
0	40									Adecuacion Edilicia de Espacios Existentes en Carlos Calvo 190 CABA - Jardin Maternal Destinado para el Personal del Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas	15.645.969
0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.645.969
0	40	1	11							Tesoro Nacional	15.645.969
0	40	1	11	4						Bienes de Uso	15.645.969
0	40	1	11	4	2					Construcciones	15.645.969
0	40	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.645.969
0	40	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.645.969
TOTAL											1.973.615.947

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Coordinación	380.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	380.000
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	380.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	380.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	380.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	38.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	57.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	57.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	57.000
0	0	2	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	285.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	285.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	285.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	285.000
TOTAL												380.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	74.312.892
0	9	11							Tesoro Nacional	74.312.892
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	74.312.892
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	74.312.892
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	74.312.892
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	74.312.892
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	17.539.124
0	9	11	7	6	7		23	3	Moneda Extranjera	56.773.768
TOTAL										74.312.892

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	674.765.302
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	1.045.908.198
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	225.625.373
04	Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	3.136.940
Proyectos:			
37	Construcción Galpones en Predio de Ciudad Evita - Centro de Archivo - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Legal y Administrativa	8.534.165
40	Adecuación Edilicia de Espacios Existentes en Carlos Calvo 190 CABA - Jardín Maternal Destinado para el Personal del Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas	Secretaría Legal y Administrativa	15.645.969
TOTAL:			1.973.615.947

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
37	51	Construcción Galpones en Predio de Ciudad Evita - Centro de Archivo - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Legal y Administrativa	8.534.165
40	51	Adecuacion Edilicia de Espacios Existentes en Carlos Calvo 190 CABA - Jardin Maternal Destinado para el Personal del Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas	Secretaría Legal y Administrativa	15.645.969
TOTAL				24.180.134

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
1	0	37	Construcción Galpones en Predio de Ciudad Evita - Centro de Archivo - Provincia de Buenos Aires	01/01/2017	31/12/2018	0,00	71,12	28,88	0,00	0,00
1	0	40	Adecuacion Edilicia de Espacios Existentes en Carlos Calvo 190 CABA - Jardin Maternal Destinado para el Personal del Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas	12/11/2014	31/12/2018	39,22	43,23	17,55	0,00	0,00

CATEGORÍA 12
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, lo cual comprende las tareas de conducción de la política fiscal, tributaria y de las finanzas públicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.049.679
0	0	1	11							Tesoro Nacional	15.049.679
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	7.049.679
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.026.700
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.494.221
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.494.221
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.494.221
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.085.764
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.085.764
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.085.764
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	298.331
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	298.331
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	298.331
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	957.944
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	957.944
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	957.944
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	190.440
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	190.440
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	190.440
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	1	11	5						Transferencias	8.000.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											15.049.679

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Financiera y Tributaria	8.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.000.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	8.000.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	8.000.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	8.000.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	8.000.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Gastos Corrientes	
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Otros Organismos Provinciales	8.000.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
TOTAL												8.000.000

PROGRAMA 18

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica.

También es el encargado de representar al Ministerio de Economía y Fianzas públicas en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas; y se encarga de realizar estudios inherentes al seguimiento del gasto público consolidado de los gobiernos nacional, provincial y municipal, e investigaciones sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre las áreas de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado y trabajo.

Dicho programa, realiza tareas conjuntas con la Subsecretaría de Programación Macroeconómica, con la Subsecretaría de Planificación Económica, y con la Subsecretaría del Desarrollo.

En cuanto a la primera, es a través de esta Subsecretaría de Programación Macroeconómica que programa, coordina y dirige tareas tendientes al seguimiento de la macroeconomía nacional e internacional, y a la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica. Además, realiza el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas, de las pautas para la programación fiscal y la evaluación de sus impactos sobre la economía real; y contribuye al análisis, diseño y seguimiento de las políticas de ingresos y la política fiscal. Realiza el análisis y seguimiento del sector externo de la economía.

En relación a la segunda, mediante la Subsecretaría de Planificación Económica coordina y participa en la elaboración de estudios que permitan evaluar el panorama económico regional y sectorial, con el objetivo de diseñar e implementar instrumentos destinados a impulsar el desarrollo económico regional y fortalecer los sectores productivos clave, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, evalúa y coordina las políticas y acciones

propuestas por otras jurisdicciones y organismos, las cuales requiere ser armonizadas con un plan de desarrollo productivo sectorial y nación.

Por último, a través de la Subsecretaría del Desarrollo, incorporada a la estructura de esta a través del Decreto N°741/2015, se llevaran a cabo acciones tendientes al seguimiento y evaluación permanente de los segmentos que componen las cadenas de valor de los diferentes sectores económicos, así como la evaluación de las diversas variables que puedan afectar su evolución a la vez que se elaboran y proponen alternativas para detectar factores que impacten negativamente en ella.

Es tarea de este programa coordinar las tareas relativas a la Coordinación Operativa y Administrativas de los Comités uno Ejecutivo y otro Consultivo creados a fin de alcanzar los objetivos del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), que conjuntamente con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y la Jefatura de Gabinete de Ministros, en articulación con otros ministerios, impartirán instrucciones y arbitrarán los medios necesarios para alcanzar los objetivos del mencionado programa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6
Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	1
Informe Económico Trimestral	Publicación	8
Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2
Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	4
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	15
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25
PRODUCCION BRUTA :		
Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo	Informe	3

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	936.353.874
0	0	1	11							Tesoro Nacional	415.079.870
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	205.503.045
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	154.533.201
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	62.755.210
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	62.755.210
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	62.755.210
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.455.257
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.455.257
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.455.257
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.350.870
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.350.870
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.350.870
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.733.427
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.733.427
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.733.427
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.238.437
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.238.437
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.238.437
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	606.241
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	451.297
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	451.297
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	451.297
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	37.608
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	37.608
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	37.608
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	117.336
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	117.336
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	117.336
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	427.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	427.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	427.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	427.500
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.984.397
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.984.397
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.984.397
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.091.915
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.091.915
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.091.915
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	39.859.791
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	18.708.290

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	18.708.290
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	18.708.290
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.874.866
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.874.866
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.874.866
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.048.593
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.048.593
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.048.593
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.578.042
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.578.042
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.578.042
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	6.650.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	6.650.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	6.650.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.189.400
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.189.400
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.189.400
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	118.576.149
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	55.385
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	55.385
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	55.385
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	254.695
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	254.695
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	254.695
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	78.090
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	78.090
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	78.090
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	101.444.515
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	101.444.515
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	101.444.515
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	973.550
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	973.550
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	973.550
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.139.489
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.139.489
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.139.489
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.900
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.900
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.900
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.628.525
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.628.525
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.628.525
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	403.944
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	322.160
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	322.160
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	322.160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	28.446
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	28.446
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	28.446
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	53.338
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	53.338
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	53.338
0	0	1	11	5						Transferencias	89.407.332
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	88.907.332
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	82.080.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	82.080.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	82.080.000
0	0	1	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	6.827.332
0	0	1	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	6.827.332
0	0	1	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	6.827.332
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	22							Crédito Externo	521.274.004
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	1.541.850
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	1.541.850
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.541.850
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	441.732.900
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	362.662.975
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	362.662.975
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	362.662.975
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.550.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	8.550.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.550.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	58.688.150
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	58.688.150
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	58.688.150
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	11.831.775
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	11.831.775
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.831.775
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	40.249.254
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	23.433.394
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	23.433.394
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.433.394
0	0	1	22	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.287.236
0	0	1	22	4	5			22		Gastos de Capital	1.287.236
0	0	1	22	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.287.236
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	15.528.624

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	15.528.624
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.528.624
0	0	1	22	5						Transferencias	37.750.000
0	0	1	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	33.250.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	33.250.000
0	0	1	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	33.250.000
0	0	1	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	33.250.000
0	0	1	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	4.500.000
										Corrientes	
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.500.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.500.000
TOTAL											936.353.874

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14									Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	88.907.332
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	88.907.332
0	0	14	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	88.907.332
0	0	14	1	3	11						Tesoro Nacional	88.907.332
0	0	14	1	3	11	5					Transferencias	88.907.332
0	0	14	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	88.907.332
0	0	14	1	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	82.080.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	82.080.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	82.080.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	6.827.332
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	6.827.332
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.827.332
0	0	35									Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas en Argentina (BID ADL/1246)	33.250.000
0	0	35	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.250.000
0	0	35	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	33.250.000
0	0	35	1	3	22						Crédito Externo	33.250.000
0	0	35	1	3	22	5					Transferencias	33.250.000
0	0	35	1	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	33.250.000
0	0	35	1	3	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	33.250.000
0	0	35	1	3	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	33.250.000
0	0	35	1	3	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.250.000
0	0	36									Formulación y Ejecución de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (FONPLATA ARG -2016-009)	5.000.000
0	0	36	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	0	36	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	5.000.000
0	0	36	1	3	11						Tesoro Nacional	500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	36	1	3	11	5					Transferencias	500.000
0	0	36	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	36	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	36	1	3	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	500.000
0	0	36	1	3	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	36	1	3	22						Crédito Externo	4.500.000
0	0	36	1	3	22	5					Transferencias	4.500.000
0	0	36	1	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	36	1	3	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.500.000
0	0	36	1	3	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.500.000
0	0	36	1	3	22	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.500.000
TOTAL												127.157.332

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	158.681.120
14	Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	88.907.332
15	Planificación Económica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	28.895.090
17	Definición de Políticas de Programación Macroeconómica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	40.171.823
26	Labores de los Representantes y Directores Designados por las Acciones o Participaciones Accionarias del Estado Nacional (Decreto N°1278/2012)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	6.650.000
30	Definición de Políticas de Desarrollo	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	1.609.928
31	Coordinación de Acciones de Empresas con Participación del Estado	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	3.237.757
32	Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	19.785.919
34	Fortalecimiento Institucional para la Formulación de la Política Económica (BID AR-L1247)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	296.268.949

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
35	Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas en Argentina (BID ADL/1246)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	33.264.223
36	Formulación y Ejecución de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (FONPLATA ARG -2016-009)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	258.881.733
TOTAL:			936.353.874

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es ejecutar acciones orientadas a producir y difundir información estadística pertinente y oportuna, que permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de amplios sectores de la población, en general, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Contribuir, con dicha información estadística, al desarrollo del sector privado y de la ciudadanía en general, procurando satisfacer la creciente demanda de información representativa a nivel sectorial y regional.

Para ejecutar dichas acciones es necesario mantener permanentemente actualizadas las metodologías de los diversos programas de trabajo, para lo cual se desarrollan actividades permanentes de cooperación con diversos organismos científicos nacionales e internacionales.

En su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC centraliza las decisiones metodológicas y descentraliza a través de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) la ejecución de los operativos.

Es menester continuar incrementando las acciones de cooperación con otros Organismos de la Administración Pública Nacional, así como con las provinciales y municipales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	887.638.419
0	0	1	11							Tesoro Nacional	820.593.419
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	541.557.444
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	206.785.495
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	60.398.571
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	60.398.571
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	60.398.571
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	62.320.621
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.320.621
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.320.621
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.289.090
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.289.090
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.289.090
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.523.335
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.523.335
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.523.335
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	25.253.878
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.253.878
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.253.878
0	0	1	11	1	2					Personal Temporal	50.743.893
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.144.442
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.144.442
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.144.442
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.838.914
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.838.914
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.838.914
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.673.809
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.673.809
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.673.809
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.086.728
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.086.728
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.086.728
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.955.187
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.727.299
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.727.299
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.727.299
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.070.124
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.070.124
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.070.124
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.157.764
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.157.764
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.157.764

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.720.972
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.220.033
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.220.033
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.220.033
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	500.939
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.939
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.939
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	9.958.511
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.958.511
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.958.511
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	258.393.386
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	141.024.400
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	141.024.400
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	141.024.400
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	43.814.406
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	43.814.406
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	43.814.406
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.562.742
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.562.742
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.562.742
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	50.991.838
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	50.991.838
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	50.991.838
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	16.846.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	16.846.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.846.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	237.926.651
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	12.747.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.747.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.747.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.998.128
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.998.128
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.998.128
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.741.523
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	34.741.523
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.741.523
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	134.798.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	134.798.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	134.798.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.527.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.527.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.527.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.260.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.260.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.260.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	11.955.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.955.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.955.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	24.263.324
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	15.067.074
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.067.074
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.067.074
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	9.196.250
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.196.250
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.196.250
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	15.670.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.060.000
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.060.000
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	717.267
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	717.267
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	717.267
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	88.333
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	88.333
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	88.333
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	254.400
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	254.400
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	254.400
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	536.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	536.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	536.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.074.000
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.074.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	11.074.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.074.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	51.375.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	3.500.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	32.875.000
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	1.125.000
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	1.125.000
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.125.000
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	750.000
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	375.000
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	375.000
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	375.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.125.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	20.125.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.125.000
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.750.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	6.000.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	750.000
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	10.500.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	10.500.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	4.500.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	4									Adecuación Edilicia - Puesta en Valor Ascensores y Revestimiento	14.428.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.428.000
0	4	1	11							Tesoro Nacional	14.428.000
0	4	1	11	4						Bienes de Uso	14.428.000
0	4	1	11	4	2					Construcciones	5.928.000
0	4	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.928.000
0	4	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.928.000
0	4	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.500.000
0	4	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.500.000
0	4	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	5									Puesta en Valor del Datacenter	10.100.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.100.000
0	5	1	11							Tesoro Nacional	10.100.000
0	5	1	11	4						Bienes de Uso	10.100.000
0	5	1	11	4	2					Construcciones	6.000.000
0	5	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	5	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.100.000
0	5	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.100.000
0	5	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.100.000
0	6									Reparación del Piso 10° - Readecuación Montante Eléctrica y Tablero General	2.000.000
0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	6	1	11							Tesoro Nacional	2.000.000
0	6	1	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	6	1	11	4	2					Construcciones	2.000.000
0	6	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	6	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											914.166.419

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	887.638.419
Proyectos:			
04	Adecuación Edilicia - Puesta en Valor Ascensores y Revestimiento	Instituto Nacional de Estadística y Censos	14.428.000
05	Puesta en Valor del Datacenter	Instituto Nacional de Estadística y Censos	10.100.000
06	Reparación del Piso 10º - Readecuación Montante Eléctrica y Tablero General	Instituto Nacional de Estadística y Censos	2.000.000
TOTAL:			914.166.419

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
19	0	4	Adecuación Edilicia - Puesta en Valor Ascensores y Revestimiento	01/01/2017	31/12/2018	0,00	97,00	3,00	0,00	0,00
19	0	5	Puesta en Valor del Datacenter	01/01/2017	31/12/2018	0,00	92,00	8,00	0,00	0,00
19	0	6	Reparación del Piso 10° - Readecuación Montante Eléctrica y Tablero General	01/01/2017	31/12/2019	0,00	4,00	37,00	59,00	0,00

PROGRAMA 20
CENSO NACIONAL ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito del programa se llevan a cabo las tareas correspondientes al Censo Nacional Económico, operativo que recopila información sobre las principales variables económicas de los sectores de actividad cubiertos por el operativo censal (valor agregado, valor bruto de la producción, ocupación, salarios, entre otros) y permitirá disponer de información sectorial para la elaboración de las Cuentas Nacionales, así como para contribuir a la elaboración de los Productos Brutos provinciales.

Los resultados de este programa constituyen un insumo relevante para la elaboración de las Cuentas Nacionales, el Producto Bruto Geográfico, el Directorio de Unidades Económicas y los cuadros de oferta y utilización.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	165.673.234
0	0	1	11							Tesoro Nacional	74.298.234
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	53.273.234
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.673.234
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	10.292.091
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	10.292.091
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	10.292.091
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.306.103
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.306.103
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.306.103
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.075.040
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.075.040
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.075.040
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	37.600.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.500.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.300.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.800.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	10.525.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	135.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	135.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	135.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	90.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.815.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.815.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.815.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBP R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	450.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	720.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	90.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	4.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.600.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.600.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	900.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	22							Crédito Externo	91.375.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	7.900.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	7.900.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	7.900.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	46.475.000
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	2.025.000
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	2.025.000
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.025.000
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	1.350.000
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	1	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.350.000
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.375.000
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	3.375.000
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.375.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.825.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	20.825.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.825.000
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.750.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	10.800.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	10.800.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.800.000
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	1.350.000
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.350.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	37.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	28.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	28.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	9.000.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
TOTAL											165.673.234

PROGRAMA 21
CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Censo Nacional Agropecuario permite obtener datos actualizados de las distintas actividades que componen el sector agropecuario de la totalidad de la República Argentina, para la estimación y proyección de la producción agrícola, pecuaria y forestal, a nivel de las distintas jurisdicciones administrativas, dando cuenta de los cambios que ocurrieron en el sector.

Asimismo, su ejecución es imprescindible para actualizar los marcos muestrales para otras encuestas agropecuarias y para actualizar la calidad de la información para el cálculo de las cuentas nacionales del sector agropecuario. En ese sentido, se prevé relevar datos relativos a los aspectos estructurales, productivos, económicos, tecnológicos, sociodemográficos, entre otros.

El operativo censal comprende un conjunto significativo de tareas pre-censales, censales y pos-censales, desarrolladas conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística, organismos nacionales, provinciales y municipales con competencia en la materia y universidades. Asimismo, se requiere el desarrollo de distintas actividades referidas a lo conceptual, informático, capacitación, difusión del operativo, organización, entre muchas otras, que permitan la correcta ejecución del operativo censal y la disponibilidad de información en tiempo oportuno.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	32.007.171
0	0	1	11							Tesoro Nacional	21.102.171
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	19.332.171
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	17.007.171
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.167.925
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.167.925
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.167.925
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.417.429
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.417.429
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.417.429
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.421.817
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.421.817
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.421.817
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.325.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.600.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	100.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	160.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	465.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	465.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	465.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	900.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	720.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	13.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	495.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	495.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	495.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	36.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	135.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	135.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	135.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	9.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	150.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	112.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	112.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	112.500
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	37.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	37.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	37.500
0	0	1	22							Crédito Externo	10.905.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	1.175.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	1.175.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.175.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	6.730.000
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	270.000
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	180.000
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	1	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	450.000
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.230.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	3.230.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.230.000
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	720.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.700.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	180.000
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	2.250.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.250.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	750.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	750.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	750.000
TOTAL											32.007.171

PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Finanzas, tiene como misión fundamental la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera y al endeudamiento externo e interno de la República Argentina.

Dentro del marco general enunciado los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2017 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Obtener el financiamiento necesario para afrontar los pagos de los servicios de la deuda pública con vencimiento en el ejercicio 2017 y para solventar la ejecución de proyectos de inversión que, por su envergadura, no puedan o no resulte eficiente financiar con recursos corrientes.
- Proseguir administrando la cartera de pasivos desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento como una herramienta indispensable que coadyuve a lograr un desarrollo sustentable.
- Continuar con el proceso de normalización de la deuda pública con el fin de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de la República.
- Fortalecer las relaciones y negociaciones llevadas adelante con los organismos financieros internacionales de crédito, tanto bilateral como multilateral, asegurando el desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los programas acordados con dichos organismos.
- Coordinar el desarrollo de medidas que propendan al aumento de la eficiencia en la intermediación financiera del país, a partir de la elaboración de los aspectos clave del marco regulatorio del sector, y el gerenciamiento adecuado de las políticas relacionadas con el financiamiento del Estado Nacional y la deuda pública, propendiendo a la expansión del mercado de capitales.

En el marco de los objetivos descriptos precedentemente, el Programa Finanzas, Bancos y Seguros, continuará desarrollando las acciones que permitan administrar de la forma más eficiente nuestra deuda pública, fortalecer el sistema de registro de los servicios comprometidos y efectuar el control adecuado de sus pagos.

En relación con los organismos internacionales de crédito, con las entidades que participan en operaciones crediticias bilaterales y con los foros económicos internacionales, la política

consistirá en fortalecer la presencia argentina en los mismos y aumentar la inserción de nuestro país, tanto a nivel interregional como regional, con el objeto de mantener un marco favorable en la negociación del financiamiento de programas y proyectos. A nivel bilateral, se buscará dar continuidad a la política de fortalecimiento de lazos económicos y financieros estratégicos definidos por la actual gestión de Gobierno, mediante la concreción de acuerdos de financiamiento de proyectos de inversión de gran magnitud en nuestro país vía instituciones oficiales extranjeras.

La Subsecretaría de Financiamiento continuará profundizando alcances de la política de desendeudamiento mediante el establecimiento de las estrategias y condiciones necesarias para una administración del crédito público consistente con el efectivo cumplimiento de un programa económico sustentable, la adecuada administración de la deuda pública, la búsqueda de mejoras en las condiciones de financiamiento potencial y del perfil de la deuda pública. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), se seguirá avanzando en el proceso de regularización de las mismas.

Por otra parte, las principales acciones a desarrollar por la Subsecretaría de Servicios Financieros consistirán en la profundización de sus tareas como nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el desarrollo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación y la armonización de las regulaciones en materia prudencial, de modo de evitar la transferencia de ingresos intersectoriales de la economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	157.929.226
0	0	1	11							Tesoro Nacional	157.929.226
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	128.574.226
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	72.189.608
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.519.896
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.519.896
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.519.896
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.437.682
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.437.682
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.437.682
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.329.797
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.329.797
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.329.797
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.902.981
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.902.981
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.902.981
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.999.252
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.999.252
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.999.252
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	296.061
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	220.394
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	220.394
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	220.394
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	18.365
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	18.365
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	18.365
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	57.302
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	57.302
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	57.302
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	400.884
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	400.884
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	400.884
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	400.884
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.330.015
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.330.015
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.330.015
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.450.553
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.450.553
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.450.553
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	49.907.105
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.683.392
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.683.392

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.683.392
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.259.751
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.259.751
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.259.751
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.078.593
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.078.593
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.078.593
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.885.369
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.885.369
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.885.369
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	600.400
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	600.400
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	600.400
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	28.754.600
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	152.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	152.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	152.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	537.700
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	537.700
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	537.700
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	216.600
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	216.600
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	216.600
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.841.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.841.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.841.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	298.300
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	298.300
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	298.300
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	13.680.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.680.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.680.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.500
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	28.500
TOTAL											157.929.226

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	58.456.614
03	Administración del Financiamiento	Secretaría de Finanzas	75.071.908
08	Coordinación de Asuntos Regulatorios Financieros	Secretaría de Finanzas	24.400.704
TOTAL:			157.929.226

PROGRAMA 23
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda permite obtener información sobre la población y sus condiciones de vida. Los datos recopilados son necesarios para la toma de decisiones y planes de gobierno que deben basarse en un conocimiento preciso de la población en términos de sus características demográficas, educacionales, ocupacionales, su situación habitacional y su distribución geográfica.

Asimismo, su marco es imprescindible para la obtención de muestras estadísticas representativas de las diversas jurisdicciones territoriales, a fin de efectuar mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población.

Adicionalmente, el procesamiento de la información de la planilla de los encuestadores permitirá elaborar un listado de domicilios de toda la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	275.660.176
0	0	1	11							Tesoro Nacional	122.784.176
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	90.560.176
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.660.176
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.000.183
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.000.183
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.000.183
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	888.348
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	888.348
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	888.348
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.771.645
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.771.645
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.771.645
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	79.900.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	55.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.000.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.000.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.900.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.900.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.900.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	7.950.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.950.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.950.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	16.324.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	318.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	318.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	318.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	212.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	212.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	212.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	530.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	530.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.296.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.296.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.296.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.060.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.060.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.060.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.696.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.696.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.696.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	212.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	212.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	212.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	7.950.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.360.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.360.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.360.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.590.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.590.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.590.000
0	0	1	22							Crédito Externo	152.876.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	14.200.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	14.200.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	112.176.000
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	5.724.000
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	5.724.000
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.724.000
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	3.816.000
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	3.816.000
0	0	1	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.816.000
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.540.000
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	9.540.000
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.540.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.672.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	71.672.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.672.000
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.080.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	5.080.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.080.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	12.528.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	12.528.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.528.000
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	3.816.000
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.816.000
0	0	1	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.816.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	26.500.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	21.200.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	21.200.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	5.300.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	5.300.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.300.000
TOTAL											275.660.176

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado, manteniendo actualizadas las tecnologías aplicadas para la optimización de recursos. Para ello, debe asegurar la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Se prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Dirigir y supervisar los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Coordinar la aplicación de las políticas y la administración del gasto público nacional.
- Participar en la constitución y funcionamiento de los fondos fiduciarios que comprometan bienes y/o aportes que se realicen a través de las entidades y/o Jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Continuar con el desarrollo de los temas a reglamentar relacionados con el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), a fin de obtener la aplicación de todos los institutos convencionales aprobados
- Atender los temas vinculados con el registro de bienes físicos del Estado Nacional.
- Continuar con el desarrollo informático de alta complejidad, que se viene diseñando como soporte del sistema de gestión financiera, incorporando paulatinamente la aplicación del SIDIF Internet en los organismos de la Administración Nacional y la Firma Digital.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaria de Hacienda mediante el empoderamiento de las habilidades y conocimientos de los agentes que la conforman de acuerdo a los requerimientos de la misma y la adecuación de los marcos organizacionales y de las tecnologías de gestión al ámbito de competencias vigentes para ellos las líneas de acción previstas son diagnosticar en forma integral el sistema de comunicación interna y externa de la S.H,

elaboración de un plan estratégico de comunicación y de la administración del cambio, el desarrollo e integración de sistemas de información, control y mejoramiento continuo de la gestión y capacitación y entrenamiento de los recursos humanos.

- Apoyar el desarrollo, ejecución y generación de herramientas de adopción del Presupuesto orientado a Resultados, buscando su uso incremental a nivel federal para lograr conseguir la mayor eficiencia y eficacia del presupuesto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	4.700
Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	15
INDICADORES :		
Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto	44,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	708.669.535
0	0	1	11							Tesoro Nacional	601.810.318
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	252.128.324
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	169.686.311
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	62.763.515
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	62.763.515
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	62.763.515
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	60.265.427
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	60.265.427
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	60.265.427
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.252.410
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.252.410
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.252.410
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.920.494
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.920.494
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.920.494
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.484.465
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.484.465
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.484.465
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.058.357
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	783.436
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	783.436
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	783.436
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	65.286
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	65.286
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	65.286
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	209.635
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	209.635
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	209.635
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	944.878
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	703.384
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	703.384
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	703.384
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	58.614
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	58.614
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	58.614
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	182.880
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	182.880
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	182.880
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.140.032
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.140.032

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.140.032
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.140.032
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	7.145.697
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	7.145.697
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.145.697
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	70.939.262
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.691.027
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.691.027
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.691.027
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.820.921
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.820.921
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.820.921
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.375.994
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.375.994
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.375.994
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.051.320
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.051.320
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.051.320
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.933.347
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.933.347
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.933.347
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	318.719.154
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	5.598.676
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.598.676
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.598.676
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.725.050
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.725.050
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.725.050
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.316.556
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	77.316.556
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.316.556
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	225.702.037
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	225.702.037
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	225.702.037
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.589.036
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.589.036
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.589.036
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.290.627
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.290.627
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.290.627
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.957
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	49.957
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.957

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.447.215
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.447.215
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.447.215
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	22.975.244
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.704.438
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.704.438
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.704.438
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	7.679
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	7.679
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	7.679
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	8.263.127
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	8.263.127
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.263.127
0	0	1	11	5						Transferencias	3.054.249
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.655.346
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	150.480
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	150.480
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	150.480
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.398.903
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	105.963
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	105.963
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	105.963
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.398.903
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.398.903
0	0	1	22							Crédito Externo	106.859.217
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	73.891.113
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	124.352
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	124.352
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	124.352
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	61.179.356
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	61.179.356
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	61.179.356
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.035.368
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	4.035.368
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.035.368
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	8.552.037
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	8.552.037
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.552.037
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	32.968.104
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	27.974.775

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	27.974.775
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.974.775
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	4.993.329
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	4.993.329
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.993.329
0	3									Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	5.764.472
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.764.472
0	3	1	11							Tesoro Nacional	5.764.472
0	3	1	11	4						Bienes de Uso	5.764.472
0	3	1	11	4	2					Construcciones	5.764.472
0	3	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.764.472
0	3	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.764.472
TOTAL											714.434.007

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	2.797.806
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.797.806
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.797.806
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aires	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	1.398.903
0	0	2									Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	85.063
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	85.063
0	0	2	1	6							Administración Fiscal	85.063
0	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	85.063
0	0	2	1	6	11	5					Transferencias	85.063
0	0	2	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.063
0	0	2	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	85.063
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	60.819
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.819
0	0	3									Generación y Análisis de Información Financiera	14.250
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.250
0	0	3	1	6							Administración Fiscal	14.250
0	0	3	1	6	11						Tesoro Nacional	14.250

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	6	11	5					Transferencias	14.250
0	0	3	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.250
0	0	3	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	14.250
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	14.250
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.250
0	0	4									Programación y Administración de Ingresos y Pagos	6.650
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.650
0	0	4	1	6							Administración Fiscal	6.650
0	0	4	1	6	11						Tesoro Nacional	6.650
0	0	4	1	6	11	5					Transferencias	6.650
0	0	4	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.650
0	0	4	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.650
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.650
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.650
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	150.480
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150.480
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	150.480
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	150.480
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	150.480
0	0	5	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	150.480
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	150.480
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.480
TOTAL												3.054.249

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Secretaría de Hacienda	92.691.934
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	59.102.847
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	70.147.096
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	63.824.295
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Dirección Nacional de Ocupación y Salarios	24.273.168
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	267.597.882
08	Programa de Fortalecimiento Institucional - Segunda Etapa (PROFIP II - BID N° 2754 OC-AR)	Coordinación del Préstamo BID N° 2754 OC-AR	131.032.313
Proyectos:			
03	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	5.764.472
TOTAL:			714.434.007

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	5.764.472
TOTAL				5.764.472

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
26	0	3	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	02/01/2010	31/12/2018	45,10	39,04	15,86	0,00	0,00

PROGRAMA 27

ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El diseño oportuno del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social es el principal objetivo de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, siendo el orden económico social quien exige su permanente adecuación, otorgándole de esta forma un carácter dinámico. A fin de otorgarle cohesión al sistema tributario la función de diseño se complementa con la de velar por la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de política tributaria.

Asimismo en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, actuando como autoridad de control en la utilización de beneficios promocionales a partir de la información suministrada por los organismos de aplicación y fiscalización competentes en la materia y de aplicación cuando las normas respectivas así lo establezcan.

Igualmente coordina la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, e intervenir en aquellos que traten recursos de la seguridad social. Asimismo coordinar los aspectos impositivos y aduaneros referidos a la armonización tributaria en procesos de integración regional.

Le corresponde además supervisar el accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

Inversión, ocupación, variación en los índices de precios generales y sectoriales, distribución y equidad, son solo algunos de los aspectos que resultan materia de análisis permanente y que repercuten sobre el sistema tributario.

En el marco de ese diseño se prevé para el año 2017:

- Mantener evaluada la adecuada pertinencia entre el sistema vigente y las definiciones de política económica y social.
- Continuar con la revisión y ordenamiento normativo, en línea con mantener un sistema transparente, sencillo y moderno que permita reducir al máximo la brecha existente entre el sistema tributario potencial y el sistema tributario real. El perfeccionamiento del sistema tributario constituye

una acción continua en el ámbito de esta Subsecretaría, para ello será de importancia analizar la legislación comparada y el resultado de su aplicación. A partir de las evaluaciones y conclusiones a que se arribe, se propondrán las reformas que se estime pertinentes, elaborando en caso de ser necesario los correspondientes proyectos de ley y/o reglamentaciones, tanto en el ámbito impositivo, aduanero o de la seguridad social.

- La Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal llevará adelante la realización de proyecciones de la recaudación de impuestos nacionales, análisis de la evolución de los ingresos tributarios de la Nación, confección de estimaciones de los Gastos Tributarios, estimación del efecto en la recaudación de impuestos de modificaciones en la legislación tributaria.
- En materia aduanera es imprescindible evaluar y analizar todo lo relacionado con la Nomenclatura y su actualización, a fin de asegurar su correcta interpretación y aplicación. Para ello será necesario la participación en las sesiones del Comité del sistema Armonizado, del Subcomité de Revisión del Sistema Armonizado y del Subcomité Científico, de la Organización Mundial de Aduanas, como así también en las negociaciones a realizarse en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- En materia presupuestaria se efectuará el estudio y proyección de los recursos del Sector Público Nacional y la evaluación de la incidencia fiscal de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior y propuestas de modificaciones necesarias para compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales. En este último aspecto se prevé incorporar información cada vez mas desagregada relativa al sistema tributario. Ello implica la compilación y sistematización de gran cantidad de datos que son suministrados por distintos organismos, como la Administración Federal de ingresos Públicos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Administración Nacional de la Seguridad Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	65.902.102
0	0	1	11							Tesoro Nacional	65.902.102
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	56.188.715
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	35.279.754
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.427.546
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.427.546
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.427.546
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.292.027
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.292.027
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.292.027
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.143.298
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.143.298
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.143.298
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.882.129
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.882.129
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.882.129
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	534.754
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	534.754
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	534.754
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	236.550
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	176.087
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	176.087
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	176.087
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	14.674
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.674
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.674
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	45.789
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	45.789
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	45.789
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	190.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	190.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.454.098
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.454.098
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.454.098
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	17.814.526
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.170.817
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.170.817

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.170.817
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.016.175
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.016.175
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.016.175
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.098.915
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.098.915
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.098.915
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.528.619
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.528.619
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.528.619
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	455.050
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	455.050
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	455.050
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	9.126.841
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.750
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.750
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.750
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	158.846
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	158.846
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	158.846
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.816.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.816.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.816.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	47.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.795.245
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.795.245
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.795.245
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	304.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	304.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	304.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	131.496
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	96.412
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	96.412
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	96.412
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	25.839
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	25.839
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	25.839
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	9.245
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.245
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.245
TOTAL											65.902.102

PROGRAMA 47

COORDINACIÓN FISCAL CON LAS PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Coordinación Provincial tiene como objetivos coordinar las políticas fiscales y financieras entre el Gobierno Nacional y los gobiernos de las distintas jurisdicciones provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires y municipales relevando la información necesaria y evaluando el impacto de las políticas implementadas. Asimismo, es objetivo de la Subsecretaría coordinar la instrumentación de un sistema de información de las finanzas públicas provinciales y municipales, a fin de asegurar la integración y compatibilización con las Cuentas Públicas Nacionales y el seguimiento de su comportamiento a mediano y largo plazo.

Las principales tareas que se abordarán en el ejercicio 2017 son las siguientes:

- Coordinar los aspectos referidos a todas las temáticas de finanzas públicas en la relación entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales y su compatibilización con las Cuentas Fiscales Nacionales.
- Intervenir en la fijación de los parámetros de registro, monitoreo y análisis de la información de las finanzas públicas de las jurisdicciones subnacionales.
- Intervenir en la puesta en marcha del sistema de información de Gestión Financiera Provincial y Municipal, compatible con los sistemas de información financiera provinciales que se diseñen en el marco de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificaciones, a efectos de compilar, sistematizar y analizar la información fiscal y financiera vinculada con los Sectores Públicos Provinciales y Municipales.
- Efectuar la coordinación y compatibilización de las políticas nacionales y provinciales en materia de finanzas públicas, elaborando propuestas de Regímenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales, transferencias de la Administración Nacional, reformas tributarias nacionales, refinanciación de pasivos y seguimiento de las metas fiscales y financieras acordadas con las Jurisdicciones Provinciales.

- Intervenir en el diseño y seguimiento de los acuerdos celebrados y a celebrarse entre el Estado Nacional y los Gobiernos Provinciales, en lo que respecta a los aspectos financieros y fiscales que involucran a cada nivel de gobierno.
- Participar en el análisis y en la elaboración de los proyectos de instrumentos para la autorización de las solicitudes de endeudamiento de los gobiernos provinciales y municipales.
- Intervenir en el análisis y seguimiento de los aspectos financieros de los Sistemas Provinciales de Previsión Social.
- Participar en la elaboración de programas de financiamiento o reestructuración de deudas de aquellas jurisdicciones que presenten dificultades en sus finanzas públicas, en tanto observen pautas de comportamiento fiscal y financiero consistentes con un marco de sustentabilidad fiscal.
- Intervenir en el análisis y seguimiento de los aspectos de las finanzas públicas provinciales que formen parte de programas financiados por Organismos Multilaterales de Crédito, a efectos de su compatibilización con las políticas públicas nacionales.
- Participar en Comisiones, Consejos y/u Organismos de carácter federal con intervención del Gobierno Nacional, que traten temas relativos a las relaciones entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales y Municipales en materia de finanzas públicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	55.386.505
0	0	1	11							Tesoro Nacional	55.386.505
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	42.342.966
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	26.132.684
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.724.830
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.724.830
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.724.830
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.286.749
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.286.749
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.286.749
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.584.305
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.584.305
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.584.305
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.087.182
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.087.182
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.087.182
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	449.618
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	449.618
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	449.618
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	49.139
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	36.581
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	36.581
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	36.581
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.048
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.048
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.048
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	9.510
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.510
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.510
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	190.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	190.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	619.016
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	619.016
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	619.016
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	14.138.340
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.564.336
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.564.336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.564.336
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.901.402
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.901.402
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.901.402
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	872.145
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	872.145
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	872.145
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.800.457
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.800.457
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.800.457
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	217.548
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	217.548
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	217.548
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.126.204
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	42.064
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	42.064
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	42.064
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	176.962
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	176.962
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	176.962
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	66.336
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	66.336
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	66.336
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.639.595
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.639.595
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.639.595
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.755
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.755
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.755
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	735.843
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	735.843
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	735.843
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	447.649
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	447.649
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	447.649
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	4.661.787
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.232.315
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.232.315
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.232.315
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.429.472
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.429.472
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.429.472
0	0	1	11	5						Transferencias	38.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	38.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	38.000
0	0	1	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.000
TOTAL											55.386.505

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación Fiscal con las Provincias	38.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	38.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	38.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	38.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	38.000
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	38.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	38.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.000
TOTAL												38.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
VALORES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Valores.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	204.107.499
0	0	9	11							Tesoro Nacional	204.107.499
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	204.107.499
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	204.107.499
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	204.107.499
0	0	9	11	9	1	2	602			Comision Nacional de Valores	204.107.499
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	204.107.499
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	204.107.499
TOTAL											204.107.499

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tribunal Fiscal de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	210.896.298
0	0	9	11							Tesoro Nacional	210.896.298
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	210.896.298
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	209.118.348
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	209.118.348
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nacion	209.118.348
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	209.118.348
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	209.118.348
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.777.950
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.777.950
0	0	9	11	9	2	2	620			Tribunal Fiscal de la Nacion	1.777.950
0	0	9	11	9	2	2	620	22		Gastos de Capital	1.777.950
0	0	9	11	9	2	2	620	22	1	Moneda Nacional	1.777.950
TOTAL											210.896.298

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Unidad de Información Financiera.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	144.742.759
0	0	9	11							Tesoro Nacional	144.742.759
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	144.742.759
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	131.574.549
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	131.574.549
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	131.574.549
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	131.574.549
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	131.574.549
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.168.210
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	13.168.210
0	0	9	11	9	2	2	670			Unidad de Información Financiera	13.168.210
0	0	9	11	9	2	2	670	22		Gastos de Capital	13.168.210
0	0	9	11	9	2	2	670	22	1	Moneda Nacional	13.168.210
TOTAL											144.742.759

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	934.664.221
37	9			Del Sector Externo	934.664.221
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	934.664.221
TOTAL					934.664.221